

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL EVENTO - PREMIOS PAUL

Fecha del evento: 15 de octubre de 2026 - 7:00 p. m.

El presente documento establece los términos y condiciones aplicables a la participación en el evento organizado por PAUL TUNQUI E.I.R.L. La adquisición y registro de tickets implica que el participante declara haber tenido acceso a estas condiciones y aceptar las reglas aplicables al evento.

1. ORGANIZADOR

El evento es organizado por PAUL TUNQUI E.I.R.L., con RUC N.º 20615219631 y sitio web oficial premiospaul.com. En adelante será denominado EL ORGANIZADOR.

2. FECHA Y HORARIO DEL EVENTO

Fecha: 15 de octubre de 2026.

Hora programada: 7:00 p. m.

Cierre de venta y registro de tickets: 15 de octubre de 2026 a las 12:00 p. m. (mediodía).

Los pagos o registros efectuados después de la hora de cierre podrán ser considerados fuera del evento, incluso cuando la operación haya sido procesada por la entidad financiera o billetera digital correspondiente.

3. VALOR DEL TICKET

El valor de cada ticket es de S/ 1.00 (un sol). El participante podrá adquirir más de un ticket, siempre que el pago correspondiente sea correctamente realizado, registrado y validado.

Cada ticket válido representa una participación individual dentro del evento conforme a estas reglas.

4. CANALES OFICIALES

Sitio web oficial: premiospaul.com

Página oficial de Facebook: Premios Paul

Yape / Plin: 916 041 487, a nombre de PAUL TUNQUI E.I.R.L.

Número oficial de soporte: 916 041 487

EL ORGANIZADOR no será responsable por pagos realizados a números, cuentas, enlaces, perfiles o personas distintas de los canales oficialmente comunicados. El participante deberá verificar los datos antes de realizar cualquier operación.

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Ser mayor de 18 años al momento del registro.
- Proporcionar información verdadera, completa y verificable.
- Realizar correctamente el pago correspondiente a la cantidad de tickets adquiridos.
- Registrar la participación mediante el sitio web oficial.
- Adjuntar un comprobante de pago auténtico, legible y correspondiente a la operación efectivamente realizada.
- Aceptar los presentes términos y condiciones.

6. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

1. Realizar el pago de S/ 1.00 por cada ticket al número oficial señalado por EL ORGANIZADOR.
2. Conservar el comprobante original de la operación.
3. Ingresar exclusivamente al sitio web oficial premiospaul.com.
4. Completar correctamente la información solicitada.
5. Adjuntar una imagen clara y legible del comprobante de pago.
6. Finalizar el proceso de registro y verificar, cuando corresponda, la confirmación o generación de los tickets.

El registro se realiza exclusivamente mediante la web oficial. En caso de dificultades técnicas, el participante podrá solicitar orientación mediante el número oficial de soporte.

7. VALIDACIÓN DEL PAGO Y LOS TICKETS

La presentación o carga de un comprobante no implica por sí sola la validación definitiva de la participación. EL ORGANIZADOR podrá contrastar el comprobante con sus registros de operaciones para determinar su autenticidad y correspondencia.

La cantidad de tickets registrados deberá corresponder al importe efectivamente pagado. Los comprobantes falsificados, adulterados, duplicados, reutilizados, inexistentes o correspondientes a operaciones anuladas podrán ocasionar la anulación de los tickets relacionados.

8. PREMIOS DEL EVENTO

Premios mayores:

- 01 Moto Ronco 200 Chacarera.
- 01 iPhone 17 Pro Max de 256 GB.
- 01 refrigeradora Electrolux de 512 litros.

Premios menores:

- 10 premios de S/ 100.00 cada uno.
- 07 premios sorpresa.

Las características específicas, modelo, versión, color, disponibilidad y demás particularidades serán las comunicadas oficialmente y/o las correspondientes al bien efectivamente adquirido para su entrega. Las imágenes promocionales podrán ser referenciales cuando corresponda.

9. MECÁNICA DEL EVENTO Y DETERMINACIÓN DE GANADORES

Cada ticket correctamente registrado y validado tendrá derecho a participar conforme a la dinámica anunciada para el evento.

El participante que resulte ganador de uno de los premios mayores dejará de participar por los demás premios mayores pendientes de adjudicación. Quien resulte ganador de un premio menor mantendrá sus tickets habilitados para participar por los premios mayores, salvo que se comunique expresamente una regla diferente antes del inicio.

La condición de ganador estará inicialmente sujeta a verificación. La adjudicación definitiva procederá después de comprobar identidad, mayoría de edad, validez del ticket, pago correspondiente y cumplimiento de estos términos.

10. TRANSMISIÓN DEL EVENTO

El evento podrá ser transmitido en vivo mediante los canales oficiales de EL ORGANIZADOR, incluyendo su página oficial de Facebook.

Una interrupción temporal causada por internet, energía eléctrica, plataforma tecnológica u otra incidencia técnica no implica automáticamente la invalidez del evento. Si la incidencia afecta directamente el mecanismo de determinación de ganadores, EL ORGANIZADOR deberá adoptar medidas para preservar la transparencia y continuidad del procedimiento.

11. IDENTIFICACIÓN Y CONTACTO CON LOS GANADORES

Los potenciales ganadores serán identificados mediante la información proporcionada durante el registro. EL ORGANIZADOR podrá comunicarse mediante teléfono, WhatsApp, correo electrónico u otro medio de contacto registrado.

La publicación de resultados mediante canales oficiales deberá realizarse respetando la normativa aplicable sobre protección de datos personales.

12. VERIFICACIÓN DEL GANADOR

Antes de entregar un premio, EL ORGANIZADOR podrá solicitar documento oficial de identidad, comprobante o comprobantes originales de pago, información utilizada durante el registro, tickets correspondientes y demás información razonablemente necesaria para verificar la titularidad de la participación.

Los datos deberán coincidir razonablemente con la información registrada. Las inconsistencias sustanciales podrán suspender la entrega mientras se realizan las verificaciones correspondientes.

13. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega se realizará únicamente después de verificar que el ganador cumple los requisitos establecidos. El ganador deberá presentar los comprobantes correspondientes a los tickets adquiridos cuando sean requeridos.

La fecha, lugar y modalidad de entrega serán coordinados entre EL ORGANIZADOR y el ganador. Al recibir el premio, podrá requerirse la suscripción de una constancia o acta de entrega.

14. GASTOS DE TRANSFERENCIA, TRÁMITES Y ENTREGA

Cuando el premio requiera transferencia de propiedad, inscripción registral, trámite notarial u otro procedimiento administrativo, los gastos correspondientes a la transferencia del vehículo serán asumidos por el ganador, salvo comunicación expresa en contrario.

Cualquier otro gasto no incluido expresamente dentro del premio deberá ser informado al ganador antes de concretar su entrega cuando resulte aplicable.

15. PLAZO PARA RECLAMAR EL PREMIO

El ganador deberá responder a las comunicaciones de EL ORGANIZADOR y completar el procedimiento de validación dentro del plazo que sea informado oficialmente. Si no se logra contactar al ganador, deberán realizarse intentos razonables utilizando los datos proporcionados.

De establecerse un plazo máximo para reclamar premios, este deberá ser comunicado públicamente y aplicado de manera uniforme.

16. ERRORES EN EL PAGO

El participante es responsable de verificar cuidadosamente el número de destino y el nombre del receptor antes de confirmar el pago. EL ORGANIZADOR no será responsable por pagos enviados a números, cuentas o personas diferentes de los canales oficiales debido a un error atribuible al participante.

Los pagos efectuados incorrectamente a terceros deberán ser gestionados directamente por el participante con la entidad financiera, billetera digital o receptor correspondiente.

17. DATOS INCORRECTOS EN EL REGISTRO

El participante es responsable de proporcionar información correcta y actualizada. Cuando exista un error material susceptible de corrección y pueda comprobarse la titularidad del participante y del pago, EL ORGANIZADOR podrá establecer mecanismos razonables de verificación.

No procederá la modificación cuando existan indicios de suplantación, transferencia irregular de tickets, manipulación del sistema o intento de apropiación de una participación ajena.

18. PARTICIPACIÓN EXCLUSIVA PARA MAYORES DE EDAD

La participación está permitida exclusivamente para personas mayores de 18 años. Si se detecta que una persona menor de edad logró registrarse u obtener tickets, su participación será anulada.

Si un menor apareciera como potencial ganador, la entrega quedará suspendida durante la verificación. Confirmada la minoría de edad al momento de participar, la participación quedará invalidada conforme a estas reglas y la normativa aplicable.

19. PROHIBICIÓN DE FRAUDE Y MANIPULACIÓN

Está prohibido presentar comprobantes falsos o adulterados, reutilizar indebidamente un comprobante, alterar información de pago, suplantar identidad, intentar manipular el sitio web o mecanismo del evento, utilizar procedimientos automatizados no autorizados o realizar cualquier acción destinada a obtener una ventaja ilegítima.

EL ORGANIZADOR podrá efectuar verificaciones cuando existan indicios objetivos de estas conductas.

20. DERECHO DE ANULACIÓN

EL ORGANIZADOR podrá anular una participación cuando compruebe incumplimiento de requisitos, datos falsos o fraudulentos, comprobantes falsificados o reutilizados, falta de correspondencia entre pago y tickets, suplantación de identidad, intento de manipulación del sistema, minoría de edad u otro incumplimiento sustancial de estos términos.

Toda anulación deberá sustentarse en una causa objetiva relacionada con el incumplimiento de las reglas del evento.

21. FALLAS TÉCNICAS

EL ORGANIZADOR adoptará medidas razonables para garantizar el funcionamiento del sitio web y los mecanismos tecnológicos utilizados. Pueden presentarse interrupciones derivadas de mantenimiento, proveedores de internet, servicios de terceros, energía eléctrica u otros acontecimientos fuera de su control razonable.

Cuando una incidencia pueda comprometer materialmente la integridad del procedimiento de selección, EL ORGANIZADOR podrá suspender temporalmente su desarrollo y reanudarlo una vez solucionado el inconveniente, comunicando la incidencia por sus canales oficiales.

22. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O REPROGRAMACIÓN

Cuando exista una causa objetiva, técnica, legal, de fuerza mayor o caso fortuito que impida desarrollar el evento en las condiciones inicialmente anunciadas, EL ORGANIZADOR podrá disponer su reprogramación o adoptar las medidas necesarias para garantizar su correcta realización.

Cualquier modificación relevante será comunicada oportunamente mediante los canales oficiales y no deberá utilizarse para alterar arbitrariamente condiciones esenciales en perjuicio de participantes que ya hubieran adquirido tickets.

23. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos proporcionados podrán utilizarse para gestionar el registro, validar pagos y tickets, contactar a potenciales ganadores, realizar la entrega de premios, atender consultas, prevenir fraude y cumplir obligaciones relacionadas con el evento.

El tratamiento de datos personales deberá efectuarse conforme a la legislación peruana vigente. Para finalidades adicionales, como comunicaciones comerciales o publicidad, deberán observarse el consentimiento y demás requisitos legalmente aplicables.

24. USO DE IMAGEN DE LOS GANADORES

Cuando EL ORGANIZADOR desee utilizar fotografías, videos, testimonios o imágenes identificables de los ganadores con fines publicitarios o promocionales, deberá obtener las autorizaciones que correspondan conforme a la legislación aplicable.

La participación no deberá interpretarse automáticamente como una autorización ilimitada para cualquier utilización comercial futura de la imagen del participante.

25. ENTREGA PERSONAL E INTRANSFERIBILIDAD

El derecho a reclamar el premio corresponde al ganador debidamente identificado. No se reconocerán solicitudes formuladas por terceros que no acrediten representación válida cuando esta resulte legalmente admisible.

EL ORGANIZADOR podrá adoptar medidas adicionales de identificación para evitar suplantaciones y entregas indebidas.

26. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

Cada participante es responsable de leer estos términos, registrar información verdadera, conservar sus comprobantes, verificar que el pago se realice al canal oficial, mantener disponible su medio de contacto, proteger información sensible de su participación y cumplir las condiciones de validación y entrega.

27. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados oficiales podrán publicarse mediante el sitio web, la página oficial de Facebook u otros canales oficiales de EL ORGANIZADOR. Cualquier información difundida por cuentas, páginas o perfiles no autorizados deberá ser contrastada con dichos canales.

28. RECLAMOS Y CONSULTAS

Las consultas relacionadas con registros, tickets, validaciones o entrega de premios podrán realizarse mediante el número oficial de soporte 916 041 487. Para facilitar la atención, EL ORGANIZADOR podrá solicitar información que permita identificar la operación y verificar la participación.

29. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Al completar voluntariamente su registro, el participante declara haber tenido acceso a los presentes términos y condiciones y aceptar las reglas aplicables al evento. Se recomienda leer íntegramente este documento antes de efectuar el registro.

30. TRANSPARENCIA

EL ORGANIZADOR procurará que el procedimiento de determinación de ganadores pueda ser verificado y que los resultados sean comunicados mediante sus canales oficiales. Estas reglas tienen por finalidad establecer previamente condiciones aplicables a todos los participantes y evitar modificaciones arbitrarias una vez iniciado el evento.

31. LEGISLACIÓN APLICABLE

Los presentes términos y condiciones se interpretarán conforme a la legislación vigente de la República del Perú, incluyendo, cuando corresponda, las normas de protección al consumidor, protección de datos personales y demás disposiciones relacionadas con la naturaleza y mecánica del evento.

Ninguna disposición deberá interpretarse como una renuncia o limitación de derechos que la legislación peruana reconozca con carácter irrenunciable a los participantes.

PAUL TUNQUI E.I.R.L.

RUC N.º 20615219631

Premios Paul

Evento: 15 de octubre de 2026 - 7:00 p. m.